

TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura
ANEXO 7: Piratería en Canarias: Francis Drake
Puerto del Rosario (2014), pp. 19-42, ISSN: 1134-430-X

URBANISMO Y ARQUITECTURA
DE UNA CIUDAD MARÍTIMA:
SANTA CRUZ DE LA PALMA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA

Profesor Titular Departamento Arte, Ciudad y Territorio
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

period that its most prominent architecture was built: the Templo del Salvador, the Old Cabildo and the fountain which together make up the best renaissance set of buildings of the whole archipelago. Santa Cruz de la Palma shares many a characteristic with other canary towns of the same time, but it also shows notorious parallelisms with Portuguese towns of the Macaronesia regarding its urban planning and architecture.

Key words: Urban Planning, Renaissance, maritime City, 16th Century, Santa Cruz de la Palma, Canary Island.

1. SANTA CRUZ DE LA PALMA EN EL SISTEMA URBANO CANARIO

La conquista de Canarias a lo largo del siglo XV estableció un nuevo sistema de asentamientos que modificó fuertemente el anterior. Nuevas ciudades se unieron a las poblaciones ya existentes, muchas de las cuales desaparecieron, aunque otras permanecieron hasta la actualidad. En este sentido y sólo atendiendo a la toponimia, se cuenta con poblaciones de nombre prehispánico, hispánico y mixtos.

Tras la incorporación de las islas de señorío, a partir de 1402, en éstas se emplazan algunas villas con un débil y desigual desarrollo. Con el inicio en 1478 de la campaña para culminar la conquista total del archipiélago y su conclusión en 1496, se integran las islas denominadas de realengo, donde aparecerán las primeras ciudades con cierta entidad. A las villas de Teguiise, Betancuria, San Sebastián y Valverde (señorío), se sumarán las ciudades de Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y San Cristóbal de La Laguna (realengo)¹.

En el contexto de la conquista de Canarias, La Palma fue intermedia en 1493 entre Gran Canaria (1483) y Tenerife (1496) y su ciudad capital también responde a esta cronología. En relación con lo brevemente expuesto, en las islas se van sucediendo y acomodando estos «núcleos rectores» a lo largo del siglo XV, gestando una situación que estará mucho más clara en la primera mitad del siglo XVI, pero sobre todo en la segunda parte de la centuria. En ese momento, Santa Cruz de La Palma está consolidada y ya tiene definido su papel en el archipiélago, de tal manera que, en esencia, es el mismo que conservó hasta la actualidad.

Tras las tensiones que siempre están presentes en el territorio entre las ciudades componentes de un sistema común, la palmera quedó atezada cronológicamente entre las funciones territoriales que tempranamente

¹ LÓPEZ GARCÍA (1988), pp. 3-8.

alcanzó Las Palmas sobre Canarias y las que luego fue logrando San Cristóbal de La Laguna. En este sentido, el Obispado y la Real Audiencia se instalaron en Las Palmas y los capitanes generales (también presidentes de la Audiencia) en La Laguna, mientras no llegó a consolidarse el Juzgado de Indias en Santa Cruz de La Palma, instalado en 1560 y trasladado posteriormente a Tenerife². En esta «tricefalidad» de las islas de realengo, la ciudad palmera terminó sólo como cabecera de su propia isla, papel que mantiene a lo largo de los siglos.

2. SANTA CRUZ DE LA PALMA EN SU CONTEXTO INSULAR

Dentro de una supuesta homogeneidad de organización de las islas, en la formación histórica del territorio de cada una de ellas se aprecian grandes diferencias con las demás, especialmente entre el grupo de las de señorío con respecto a las de realengo y también entre éstas. Si se puede considerar que en cierta medida las cuatro señoriales responden a un mismo modelo, las otras tres de realengo tienen cada una el suyo.

San Miguel de La Palma es diferente a Gran Canaria y a Tenerife, para éstas se podrían resaltar rasgos propios, tales como la pervivencia de las cabeceras prehispánicas grancanarias (Gáldar y Telde) o las denominaciones de los menceyatos en los beneficios eclesiásticos tinerfeños (Taoro, Abona, Güímar, Daute, Icod, etc.)³, características que no aparecen en La Palma.

El rasgo que más distingue a la isla en el siglo XVI es el ofrecer una estructura territorial muy avanzada, reflejado en el hecho de tener desde hace cuatro siglos la división interna de demarcaciones más parecida a la actual, circunstancia que no es apreciable en ninguna otra isla. Esto supone que después del siglo XVI y hasta el XXI se operarán menos cambios que en el resto del archipiélago, lo que podría ser consecuencia del desarrollo que La Palma tuvo en esa centuria⁴. Las jurisdicciones parroquiales, sean con la categoría de beneficio o de curato, fueron el origen de los ayuntamientos actuales, por eso es importante esa relación tan directa entre los linderos eclesiásticos del siglo XVI y el actual mapa municipal de San Miguel de La Palma⁵. Como hipótesis, se puede plantear que el XVI fue el gran siglo de La Palma.

² RODRÍGUEZ LORENZO (1975), pp. 160-161; BORGES (1979), p. 27.

³ LÓPEZ GARCÍA (1999a), pp. 364-367.

⁴ Vid. LÓPEZ GARCÍA (1992), pp. 503-523.

⁵ Vid. CAZORLA LEÓN (1999).

La Palma estaba dotada a finales del quinientos con «trece pilas», correspondiéndose con otros tantos núcleos o agrupaciones dispersas que adquirirían personalidad en torno a una iglesia parroquial o ermita con licencia para administrar el bautismo: San José de la Breña (Breña Baja), San Pedro de Buenavista (Breña Alta), San Juan de Puntallana, San Andrés, Los Sauces, El Rosario (Barlovento), Santo Domingo de Garafía, San Antón (Los Canarios, Fuencalinte), Puntagorda, Tijarafe y Los Llanos¹¹. Como se ha comentado con respecto a estos datos: «se observa que en el siglo XVI, por el número de pilas, La Palma ocupa el segundo lugar de Canarias, después de Tenerife (dieciséis), y no deja de ser curioso que posea dos más que Gran Canaria, cuando esa isla era superior en población y tamaño»¹².

Se ha hablado de «la no individualidad de los núcleos palmeros tanto en el sistema urbano del archipiélago como en el particular de su isla»¹³. En el sentido de entender que las ciudades surgen como redes, como «puntos de intensidad»¹⁴, Santa Cruz de La Palma estaba en relación con la del archipiélago y la de su isla, justo en una posición intermedia, de tal manera que es el centro de comunicación entre ambos: organiza su territorio insular y es el vínculo hacia fuera a través de su puerto con la propia Canarias y al exterior. En este papel es esencial su posición marítima y atlántica, que la favoreció para mantener su capitalidad a lo largo de los siglos, sin que apareciera un núcleo alternativo, al contrario de lo que pasó en Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura.

3. LA CIUDAD Y LAS CIUDADES CANARIAS DEL SIGLO XVI

Como se ha dicho, en el contexto regional, Santa Cruz de La Palma participa del modelo policéfalo del sistema urbano canario y se convierte en «uno de los tres núcleos rectores de Canarias»¹⁵. En este sentido, alcanzará un desarrollo urbanístico equiparable al de Las Palmas de Gran Canaria y San Cristóbal de La Laguna, aunque con menor entidad, ya que ambas ciudades tuvieron un protagonismo mayor en la escena isleña al ser la sede de las instituciones más importantes del archipiélago, de las que Santa Cruz de La Palma se vio relegada desde el siglo XVI.

¹¹ SÁNCHEZ HERRERO (1973-1976), pp. 81-82.

¹² LÓPEZ GARCÍA (1992a), pp. 510-511.

¹³ LÓPEZ GARCÍA (1992a), p. 505.

¹⁴ FOURQUET Y MURARD (1978), p. 48.

¹⁵ LÓPEZ GARCÍA (1992a), p. 505.

Esto, que duda cabe, tiene su trascendencia urbanística y arquitectónica, que sobre todo se aprecia en la plaza mayor. Es decir, las funciones episcopales, judiciales y militares de alcance regional que ostentan las capitales grancanaria y tinerfeña se reflejan en sus sedes y en los espacios públicos donde se localizan, de los que el ejemplo más ilustrativo es la plaza de Santa Ana, como típica «plaza de los poderes»¹⁶. Sin embargo, en su escala, la capital palmera también contiene estas características.

En el contexto de las ciudades canarias del siglo XVI, Santa Cruz de La Palma tiene rasgos únicos. Sin lugar a dudas, comparte algunas características con sus hermanas, pero posee un sello inconfundible por el marco de su emplazamiento y por la forma de ocuparlo. En alguna ocasión Las Palmas ha sido comparada con Santa Cruz, por la circunstancia común de tener su casco urbano separado por un barranco, como sucede con los de Guinguada y de los Dolores, por lo que históricamente se han visto obligadas a unir sendas partes de su núcleo con uno o más puentes¹⁷, aunque estas urbes son distintas atendiendo a otros detalles. En el contexto de las localidades portuarias también se aprecian muchas diferencias, porque salvo la referida capital grancanaria, ninguna otra ciudad canaria costera tuvo un desarrollo similar en el Siglo XVI, ni aún San Sebastián de La Gomera, Garachico o Santa Cruz de Tenerife, muchísimo menos los puertos segregados de las cabeceras interiores, como Arrecife para San Miguel de Teguiise o La Estaca para Santa María de Valverde; por su parte Santa María de Betancuria no tuvo embarcadero definido.

4. SANTA CRUZ DE LA PALMA EN EL SIGLO XVI. UN PROTO-TIPO DE CIUDAD

El acto fundacional de la ciudad, protagonizado por Alonso Fernández de Lugo, tradicionalmente se fija el 3 de mayo de 1493, día que coincide con la finalización de la conquista de La Palma. Al igual que sucediera con otros lugares de Canarias e incluso de América, la fecha está relacionada con el proceso de la contienda, circunstancia que cobra relevancia territorial al constituirse un núcleo urbano, que va más allá de una acción intangible de guerra. Esto es análogo a las fundaciones del Real de Las Palmas y Santa Cruz de Añazo¹⁸.

¹⁶ LÓPEZ GARCÍA (1992b), pp. 108-112.

¹⁷ LÓPEZ GARCÍA (2007), pp. 35-51.

¹⁸ Vid. PAZ SÁNCHEZ (2003), pp. 31-69.

Fue muy frecuente, sobre todo en América, el traslado de las ciudades¹⁹. Un caso muy conocido es Santiago de los Caballeros de Guatemala, actual La Antigua Guatemala, que fundada en el enclave caqchiquel de Iximché, tras varias localizaciones, se asentó definitivamente en el valle de Panchoy²⁰. En Santa Cruz de La Palma hay evidencia de esto, porque el primer asentamiento de la ciudad se produjo en el lugar de Tinibucar (cantón de Tedote), al norte del Barranco de Las Nieves, en la zona de la Cueva de Carías. No deja de ser curioso que el emblema fundacional sea una gruta, transmitiendo continuidad con el mundo awarita, cavidad relacionada con la primera parroquia, cabildo y aduana²¹. Este emplazamiento recuerda a otros que responden a los momentos iniciales de la hispanización y que en Canarias tendría su paralelismo con la Cueva de la Pólvora en Valverde, a la que también se le atribuyen las primeras funciones religiosas y concejiles en el territorio herreño²².

Si se coteja la génesis hispánica de las tres capitales de realengo se aprecian analogías y diferencias. Es común el carácter casi improvisado del primer núcleo, aunque el solar fundacional de Las Palmas, en torno a San Antón, y el de La Laguna, en los alrededores de La Concepción, quedaron integrados en la ciudad, que creció a partir de ellos. Sin embargo en Santa Cruz de La Palma la situación es algo distinta. En las otras dos cuando la urbe se desarrolló y fue necesario su primer ensanche, crearon un nuevo centro integrado, caso de las plazas de Santa Ana y del Adelantado. Pareciera que en La Palma no sucedió lo mismo y que, en efecto, la incipiente «ciudad» se trasladó a un lugar cercano, y por tanto hubo traslado. Se abandonó el enclave de La Encarnación y la nueva ciudad se plantea en la parte baja, como si se refundara, a manera de lo que Musset llama «ciudad nómada». Esta localización quedó al margen de la nueva urbe, como un barrio de la periferia inmediata.

El primer asentamiento, aunque cerca del mar, está sobre un promontorio, casi en la desembocadura del barranco de Las Nieves. La «nueva ciudad» cambia de ubicación y crea su centralidad con su entorno más significativo, al sur del barranco de Los Dolores, donde se instalará la plaza principal, con los edificios representativos de la urbe y de la isla. Será a manera de Santa Ana en Las Palmas, como «plaza de los poderes», aunque adaptada al alcance de las funciones territoriales de la capital palmera, incluso más enfatizada en esta circunstancia que la lagunera

¹⁹ Vid. MUSSET (2011).

²⁰ Vid. LÓPEZ GARCÍA y MARTÍN HERNÁNDEZ (2012), pp. 50-51.

²¹ RODRÍGUEZ LORENZO (1975), pp. 138-139; LÓPEZ GARCÍA (1993), p. 15.

²² Vid. LÓPEZ GARCÍA (2010), pp. 525-526.

plaza del Adelantado. Se trata de un espacio público triangular, siguiendo una forma geométrica, tal como sucede con el rectángulo grancanario o el cuadrángulo tinerfeño²³. Bastante más pequeña que las anteriores, es una plaza ordenada según principios renacentistas y que recuerda algo a la *quattrocentista* de Pienza (Toscana) en Italia, diseñada por Bernardo Rossellino (1409-1464), que también está adosada a la vía principal, la calle Real en el caso de Santa Cruz. Allí se levantan los edificios destacados, ejemplarizados por la parroquia matriz de la isla, templo de El Salvador, y el Cabildo de San Miguel de La Palma, antiguo gobierno insular, hoy casa consistorial del municipio. Cotejada con las otras islas de realengo, las funciones que emanan de este espacio son de alcance insular y parroquial, el primero compartido con sus homólogas realengas, mientras el parroquial queda elevado a episcopal en Las Palmas, que también tendría la Real Audiencia.

Esta centralidad está inserta en la trama de una ciudad marítima. En efecto, la distribución de Santa Cruz de La Palma responde a su carácter costero y la arteria principal, la calle Real con sus diversos nombres según los tramos, se trazó paralela al litoral. Este rasgo es muy llamativo en su trazado, planteado de forma alargada de norte a sur, arrancando desde el barranco de Las Nieves hasta el Muelle, sorteando el barranco de Los Dolores y otros menores. Esta disposición general ofrece una amplia abertura al océano, no muy frecuente en las localidades costeras canarias, que con matices se puede apreciar en menor medida en Garachico, Santa Cruz y Las Palmas, en ésta según se mire el barrio de Vegueta o el de Triana.

Junto a este desarrollo paralelo a la costa, hay que resaltar otra característica. Santa Cruz de La Palma posee un escalonamiento, diferenciando claramente una parte baja y otra alta, que difiere de los demás núcleos litorales isleños. Esta diferencia topográfica le otorga un asentamiento de doble nivel, con una zona más llana inmediata a la ribera y otra que se levanta sobre un escarpe. De las tres ciudades cabeceras de realengo e incluso sumando las portuarias, la palmera es la que poseía un emplazamiento menos favorable para un urbanismo regular, por las dificultades del terreno, fragmentado por los desniveles y los barrancos que allí desembocan. Así y todo, la ciudad prosperó en ese lugar, posiblemente gracias a su fondeadero y a que a pesar de lo adverso, los factores positivos eran mayores.

Esta orografía ha condicionado dos tipos de trazado, que ya están per-

²³ Vid. LÓPEZ GARCÍA (1999b).

fectamente definidos en la segunda mitad del siglo XVI, uno de tendencia más regular en la parte baja, con manzanas rectangulares muy alargadas en paralelo a la costa, y otra de trazado totalmente irregular en la parte alta. La centralidad de la urbe se ubicó en la parte llana, junto al eje de la calle principal, como quedó visto, casi en posición intermedia con respecto a los extremos. La plaza mayor refleja también esta orografía, ya que si bien está en la cota del litoral, ya en su fondo se aprecia el notable desnivel que sirve de base para la parte alta, en el sector que se corresponde con el barrio de San Sebastián. Los dos edificios más importantes del recinto también reflejan estas tendencias, mientras el antiguo cabildo de San Miguel de La Palma está en terreno plano, la iglesia matriz de El Salvador está planteada por esta topografía, quedando enterrada por los pies del edificio y colgada por la cabecera, teniendo sus accesos por los lados de la epístola y evangelio, aunque en su origen tuvo una portada en el arranque de la nave central, tal como atestiguan los restos góticos que aparecieron años atrás.

Junto con la principal, otros espacios públicos completan el sistema de plazas, que están por todas las partes de la capital de La Palma. En el siglo XVI hay varios perfectamente definidos, junto a la referida plaza mayor («Piazza della Citta» en Torriani, actual de España), el plano del ingeniero italiano referencia otras tres: «Piazza del Molo», Piazza Borrero» y «Piazza della Somma», recintos que se distribuían en la parte baja, de sur a norte. Actualmente mantiene su trazado original la de Borrero y, en gran medida, la del Muelle, habiendo desaparecido la de «la Somma». Santa Cruz presenta una situación muy similar a la actual, ya que en el plano quinientista además aparecen muy definidos los perímetros abiertos correspondientes a los conventos de San Francisco y Santo Domingo, siendo los más amplios de la ciudad. Por otra parte, está perfectamente definida la plazuela de San Sebastián, que se abre delante de la ermita del mártir. En el plano también se aprecian espacios libres en el entorno de Santa Catalina, mientras Santa Águeda (calificada de «protettora della città») parece estar en un descampado. Junto con la «Plaza de la Ciudad», es muy interesante la «Piazza del Molo», no sólo formalmente, sino simbólicamente. En ella concurren varias circunstancias: desde lo alto del cercano promontorio está protegida espiritualmente por San Telmo, cuya presencia se debe estimar imprescindible en una localidad marítima, por otra parte el conjunto se completa con el Fuerte del Muelle y embarcadero. Esta explanada con sus características no aparece en las demás urbes litorales de Canarias y se puede considerar de carácter comercial y

defensiva, complementándose la actividad económica, con la protección celestial de San Telmo y la militar del castillo. Es la puerta principal de la isla de La Palma, bajo el signo del comercio de sus productos principales: azúcar, vino, trigo y toda clase de frutos, como dice Torriani²⁴.

La ciudad se abre al exterior a través del puerto, pero queda unida al interior por caminos reales. En el plano de Torriani del siglo XVI se aprecia la importancia del que parte hacia el oeste, prolongación de la calle San Sebastián que se convierte en una vía territorial. Es decir, existen dos entradas importantes: la de mar y la de tierra. Ambas están protegidas por sus correspondientes protectores celestiales, por una parte San Pedro González Telmo, patrón de los mareantes, y por el otro San Sebastián, protector de las epidemias, especialmente la peste. Estas mismas devociones se ven en otras ciudades atlánticas litorales, al tener «dos puertas»; en el caso de las no costeras, sólo estaría San Sebastián, muchas veces acompañado por otra ermita dedicada a San Roque. Análogo al caso palmero serán las demás capitales de entonces con posición marítima (Las Palmas y San Sebastián de La Gomera) y otras localidades portuarias (Santa Cruz de Santiago y Garachico). Hay costeras que sólo tienen al santo de los mareantes, como sucedió con Puerto de la Cruz, Puerto de la Estaca y Puerto de Sardina de Gáldar, pero posteriores al palmero²⁵. San Sebastián sí está mucho más presente, pero en localidades de interior.

Aparte del templo de El Salvador, la ciudad contaba en el XVI con las iglesias y conventos de los franciscanos (Nuestra Señora de la Concepción) y los dominicos (San Miguel), a los que se suman otros más adelante, pero sin llegar al número de monasterios de Las Palmas, La Laguna o La Orotava. A excepción del franciscano de La Piedad en San Andrés y Sauces, todos los que se fundaron en la isla estaban en la capital. Las ermitas se levantaron por distintas partes de la urbe, en el plano de Torriani se referencian las siguientes: San Telmo, San Sebastián, Santa Águeda («Protetora della città»), Santa Catalina y La Encarnación en la zona fundacional, en su barrio de las afueras; número de capillas que se verá incrementado en los siglos venideros. Otro edificio singular es el Hospital de Dolores, junto al barranco de su nombre, institución asistencial que sólo existió en determinadas localidades.

Como urbe marítima, el sistema defensivo era necesario, no sólo para la ciudad sino para la isla y el archipiélago²⁶. En un marco atlántico con

²⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ (1986), p. 118.

²⁵ LÓPEZ GARCÍA (2012), pp. 236 -237.

²⁶ Vid. PINTO y DE LA ROSA (1996), pp. 343-351.

tanta beligerancia, el poseer una estructura defensiva era esencial y para adecuarla vino Torriani. Se contaba con tres baluartes, que en su plano vienen referenciados como «forte del molo» (San Miguel), «forte de S. Catarina» y «forte barío del cavo», según su ubicación de sur a norte, a lo que se suma la propuesta de fortificar la parte alta de La Caldereta. Por tanto Santa Cruz de La Palma es una «ciudad fortificada», al igual que lo fueron las otras localidades marítimas que se consideraron estratégicas: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife (como puerto de La Laguna), y en menor medida, Arrecife, Puerto de la Cruz, Garachico y San Sebastián de La Gomera.

Fernando Gabriel Martín Rodríguez calificó a Santa Cruz de La Palma como «*la ciudad renacentista*»²⁷. Este estilo artístico estuvo presente en casi todo el archipiélago, de lo que aún quedan importantes obras²⁸, dejando su impronta en la capital palmera donde se conservan inmuebles con elementos del Renacimiento del siglo XVI, a los que hay que sumar los clasicistas del siglo XVII²⁹. Sin lugar a dudas, la Plaza de España es la mejor joya de este estilo en Canarias, recinto que enriquecido con los aportes de momentos posteriores, ofrece su imagen como uno de los rincones emblemáticos de la comunidad autónoma. Por una parte, el trazado, de planta triangular adosada a la calle mayor y, por otra, los tres tipos arquitectónicos diferentes: religioso, civil y utilitario. Cada uno, aunque con el valor añadido de ser un conjunto, además destacan en su individualidad. El Salvador es la portada renacentista más hermosa que se conserva en Canarias, con su aire italianizante; el Cabildo de San Miguel es el único superviviente de los concejos insulares de Canarias y la fuente adosada es la más antigua de su género en el archipiélago. Aunque han desaparecido portadas renacentistas de otras ciudades, como las principales de la Catedral de Santa Ana o de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna (que parece inspiró a la de San Marcos de Icod), por las referencias que se tienen, se podría decir que la palmera es la mejor de todas las que se labraron bajo el signo de lo clásico durante el siglo XVI.

Sin tener que entrar en la riqueza artística de los bienes muebles de la ciudad, tanto los procedentes de Europa como de América, otras muestras arquitectónicas atestiguan lo importante que fue el siglo XVI para Santa Cruz, especialmente en su segunda mitad, coincidente con la asimilación plena del Renacimiento en las islas³⁰. Además de los edificios citados, el templo de El Salvador, el antiguo Cabildo y la fuente, están

²⁷ Vid. MARTÍN RODRÍGUEZ (1995).

²⁸ Vid. LÓPEZ GARCÍA (1983).

²⁹ LÓPEZ GARCÍA (1983), pp. 87-114; LÓPEZ GARCÍA y CALERO RUIZ (2008), pp. 101-103, 60, 72-73, 106-107 y 117.

³⁰ LÓPEZ GARCÍA (1994), pp. 321-329.

las iglesias conventuales de los dominicos y franciscanos. La impronta clasicista también se apreciará en la centuria siguiente, de 1600 data la portada del evangelio de la parroquia matriz y poco después se hará la lateral de la epístola en el santuario de las Nieves, otra de las mejores de Canarias, o la Casa Principal de Salazar. La ciudad aún seguía con su lustre quinientista, prolongado en el seiscientos³¹.

Torriani detectó en las viviendas urbanas de Santa Cruz de La Palma del siglo XVI el innegable aire portugués que poseían. Al respecto escribió: «*Las casas son blancas, fabricadas a la manera portuguesa, estrechas por dentro, y en general sin pozos ni patios, sin embargo son más altas y más alegres que las de las demás islas*»³². Al respecto, es curiosa la denominación de «portugueses», con que los habitantes de otros municipios palmeros llaman a los vecinos de la capital. La ciudad también comparte otros rasgos que se pueden considerar lusitanos con los archipiélagos macaronésicos³³, de tal manera que como muchas urbes portuguesas atlánticas, posee una parte alta y otra baja, o un escalonamiento que no presentan sus hermanas canarias, pero que sí están en Praia (Cabo Verde), Funchal (Madeira), etc. También es común el planteamiento alargado de la localidad, siguiendo el litoral, que está en Horta-Faial (el eje Angustias- Matriz – Conceção) o Angra do Heroísmo, en la isla Terceira (Alto das Covas – Sé – Conceção), con respecto a las Azores. Sin embargo, en un cotejo de esas ciudades litorales marítimas, atlánticas y macaronésicas, la que aparte del trazado, que también es alargado y escalonado, ofrece una imagen que recuerda mucho a Santa Cruz de La Palma, en su arquitectura y planteamiento de las calles, es la también azoreana Ponta Delgada en São Miguel.

5. CONCLUSIONES

Santa Cruz de La Palma, en su proceso histórico, tras su primera fundación en 1493 en la zona Carias-Encarnación, se desplaza a manera de *núcleo nómada* un poco más al sur y comienza a plantearse de nuevo con carácter definitivo.

El soporte topográfico y su condición marítima fue determinante para la ocupación del suelo, que desarrolló una parte baja con el viario princi-

³¹ LÓPEZ GARCÍA (1983), pp. 87-114; LÓPEZ GARCÍA y CALERO RUIZ (2008), ib.

³² TORRIANI (1959), p. 242.

³³ Vid. LÓPEZ GARCÍA (2006).

pal de forma alargada, paralelo a la costa y constituido por una trama de tendencia regular, donde se ubicó la plaza central y las instituciones, y otra parte alta más irregular, donde se situaron los conventos. Su planta *alterna la regularidad y la irregularidad*.

La ciudad estaba consolidada en la segunda mitad del siglo XVI, período que aporta las principales muestras arquitectónicas de su patrimonio, en una trama que para entonces estaba colmatada en buena parte de su perímetro urbano. Al adquirir esta definición bajo el signo del lenguaje clasicista, se le puede considerar una *ciudad renacentista*.

Como capital de la isla, concentró las instituciones más importantes en lo civil, religioso, militar, comercial, asistencial, etc., siendo una *ciudad administrativa de alcance insular*.

La urbe está relacionada con el resto del archipiélago y con el territorio de la isla. Como puerto, es la vía de comunicación de La Palma hacia el exterior y cumple las funciones de *ciudad portuaria y comercial* por excelencia, contando con un espacio público específico para este uso: la plaza del Muelle.

Su sistema defensivo la convertía en *ciudad fortificada*, no porque estuviera amurallada, sino por la presencia de distintas instalaciones militares.

Santa Cruz de La Palma ofrece analogías y diferencias con otras localidades canarias costeras, pero también se aprecian paralelismos con algunas oceánicas del imperio portugués, evidenciando su carácter de *ciudad marítima y atlántica*.

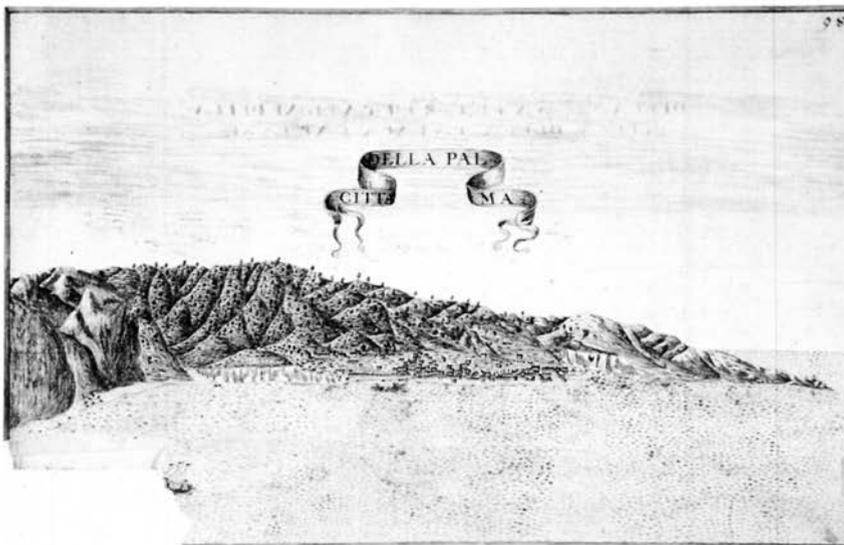
En suma, puede que sea demasiado afirmar que el XVI es «el gran siglo» para la ciudad, pero por lo menos sí que es seguro que fue un gran siglo para Santa Cruz de La Palma.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BORGES, Analola (1979): «Las primeras migraciones a Indias desde las islas orientales (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria)». En: *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, t. I, p. 23-59.
- CAZORLA LEÓN, Santiago (1999): *Beneficios y ayudas de parroquias en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- FOURQUET, François, y MURARD, Lion (1978): *Los equipamientos del poder: ciudades, territorios y equipamientos colectivos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1983): *La arquitectura del Renacimiento en el archipiélago canario*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios (CECEL); Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1988): «Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI». *Ciudad y Territorio*, número 77-3, pp. 3-8.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1992a): «Núcleos y territorialidad históricos de San Miguel de La Palma». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 38, pp. 503-523.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1992b): «La plaza mayor en Canarias como espacio del poder». *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana (DANA)*, n. 31/32, pp.108-112.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993): «El conjunto histórico de Santa Cruz de La Palma». En: *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma, Patronato del Quinto Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, t. II, pp. 14-26.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1994): «Arquitectura y espacio urbano: la asimilación del Renacimiento en Canarias». En: *El arte español en épocas de transición*. León: Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita, Área de Historia del Arte, Universidad de León, t. I, pp. 321-329.

- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1999a): «Los centros históricos de las comarcas de Abona y de Adeje». En *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*. Arona: Ayuntamiento de Arona, pp. 363-381.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1999b): «La Plaza en los Centros históricos de Canarias». En: *X Conferencia Internacional de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano*. Camagüey: Consejo Académico Iberoamericano, Universidad de Camagüey (CD-R).
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2006): «Centros Históricos litorales: valoración cultural y turismo en la Macaronesia (Azores, Canarias y Madeira)». En: *El espacio litoral: turismos insulares*. Las Palmas de Gran Canaria: Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 315-329.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2007): «Las Palmas de Gran Canaria: los puentes del Guinguada y las Cuatro Estaciones del Obispo Verdugo». En: *Añoranza del viejo Guinguada*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 35-51.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2019): *Centros históricos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2012): «Evolución urbana y arquitectura. La ermita de San Telmo y el Puerto de Sardina de Gáldar en el siglo XX». *Crónicas de Canarias*, n. 8, pp. 232-252.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián, y CALERO RUIZ, Clementina (2008): *Arte, sociedad y arquitectura en el siglo XVII: la cultura del barroco en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián, y MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel Jesús (2012): *Plan maestro de La Antigua Guatemala: ciudad Patrimonio de la humanidad*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1986): *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1995): *Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. Santa Cruz de Tenerife: Cepsa.
- MUSSET, Alain (2011): *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2003): *La Ciudad. Una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PINTO Y DE LA ROSA, José María (1996): *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- RODRÍGUEZ LORENZO, Juan Bautista (1975): *Noticias para la Historia de La Palma*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios; Santa Cruz de La Palma: Cabildo de La Palma.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (1973-1976): «Aspectos de la organización eclesiástica y administrativa económica de la diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)». *Revista de Historia Canaria*, n. 170, pp. 71-90.
- TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.



1.- Santa Cruz de La Palma (Siglo XVI). Vista desde el mar, dibujo, Leonardo Torriani.



2.- Santa Cruz de La Palma. Templo de El Salvador y Plaza de España.



3.- Santa Cruz de La Palma. Plano de la ciudad (Siglo XVI), Leonardo Torriani.



4.- Santa Cruz de La Palma. Templo de El Salvador, portada principal.



5.- Santa Cruz de La Palma. Templo de El Salvador, torre.



6.- Santa Cruz de La Palma. Plaza de España, fuente.



7.- Santa Cruz de La Palma. Calle Real.



8.- Santa Cruz de La Palma. Antiguo cabildo de San Miguel de La Palma.



9.- Santa Cruz de La Palma. Antiguo cabildo de San Miguel de La Palma.



10.- Santa Cruz de La Palma. Iglesia de San Francisco, capilla del señor de la Piedra Fría, detalle.



11.- Santa Cruz de La Palma. Iglesia de San Francisco, capilla del señor de la Piedra Fria, detalle.